

DIARIO NOTICIOSO.

Octubre, Lunes à 9. de 1758.

SAN DIONYSIO AREOPAGITA, Y SANTA PUBLIA ABADESA.



N Athenas, Ciudad de Grecia, y Capital de la Provincia Atica, algun tiempo Cathedra universal de las Ciencias, y Trono del valor, nació SAN DIONYSIO: fueron sus Padres nobles, y ricos, y en el uso de las virtudes morales muy perfectos; pero particularmente en la piedad con los pobres, y necesitados. Dióles el Cielo à DIONYSIO, en premio de su zelo caritativo. Llevaronlo por los estudios, para que por tan honroso camino se hiciera apreciable de todos. Dexò DIONYSIO bien puesto el justo desèo de sus Padres, pues en estado todavia de joven, era uno de los mas famosos Sabios de su tiempo; y esta opinion, ladeada de sus grandes talentos, y virtudes, le colocaron en una de las filias del *Areopago*, esto es, del consejo universal de todas las causas, y cosas de Athenas. Por el asombroso, y extraordinario eclipse de Sol, y Luna, sucedido en la Muerte de JESU-CHRISTO Redentor nuestro, del que, hallandose en Heliopolis, dixo DIONYSIO: *O el Autor de la Naturaleza padete, ò la maquina del Mundo se destruye*: mudò de sentimientos, y dictamen, y el cuidado, que

antes le debian los estudios de la Philosophia Pagana, los llevó à la observacion de mejor Philosophia. Llegò por este tiempo *San Pablo* à Athenas à predicar las verdades del Evangelio; y hallando que en esta Poblacion de Sabios se adoraba à Dios baxo el titulo de *Deo ignoto*, esto es, no conocido: tomò esta yá recibida creencia, por argumento de su predicacion, y manifestó, que el Dios que *San Pablo* predicaba era el mismo que los Athenienses no conocian; y que el mismo Dios, que ellos adoraban baxo el renombre de *no conocido*, era el Dios que les anunciaba por el presente Evangelio. Convirtieronse muchos al culto, adoracion, y creencia de los Arcanos de nuestra Fè, y entre ellos fue uno SAN DIONYSIO AREOPAGITA, cuya conversion fue instrumento de que se convirtiera la mayor parte de Athenas. Ordenò *San Pablo* de Sacerdote à SAN DIONYSIO, y le nombrò por Obispo, y Prelado de su Patria, para que los recién-convertidos tuvieran todo el consuelo necesario en su Doctrina. Sabiendo SAN DIONYSIO, que vivia aun la Madre de Dios en Jerusalèm, llevado de sus reverentes desèos de verla, se fue à ofrecerse por humilde siervo de la Señora, y Reyna de las Criaturas. Autores hay que afirman, que apenas viò à MARIA SANTISSEMA, dixo:

Si no se opusiera á la Fè, diria, que era Dios, Muger tan admirablemente perfecta. Despues de haver governado santamente la Iglesia de Athenas muchos años, pasó á Epheso solo por vér, y conversar con *S. Juan Evangelista*; este le aconsejó partiera para Roma á vér al Sumo Pontífice, que ya lo era entonces *San Clemente*; este mandò á *SAN DIONYSIO*, que él, y otros compañeros fueran á Francia á predicar el Evangelio. Obedeciò el Decreto del Sumo Pontífice, y con *Rustico* Sacerdote, y *Eleutherio* partiò á cumplir con su Instituto. Convirtieron innumerables almas al conocimiento de la verdad, y

en obsequio de la Fè; pero una chusma barbara de Gentiles obstinados, se conspiraron contra los Santos Predicadores del Evangelio; y á *SAN DIONYSIO*, despues de haverle atormentado de varios y exquisitos modos, le cortaron la cabeza; pero permitiò la piedad divina, que cogiendola el Santo con sus manos, fue mas de una legua predicando las verdades christianas; por ultimo, murió, y subió su Alma al Cielo en compañía de sus socios, que tambien se coronaron con el Laurèl del Martyrio, en el año 119. de JESU-CHRISTO, despues de haver vivido *SAN DYONISIO* 110. años.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de nuestra Señora de la Victoria.

Mañana hay Indulgencia Plenaria en todas las Iglesias del Venerable Instituto Dominicano, por San Luis Beltran; y en las de la siempre esclarecida, y sagrada Compañia de Jesus, por San Francisco de Borja.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

EN el termino de la Villa de Pinto, cerca de esta Corte se vende una porcion de tierra de Pan-llevar, que tiene de 44. á 45. fanegas de extension, en el sitio que llaman Valdegramoso, desde Pinto á Gozquez, lindando por el medio dia con el estremo de las Arboledas de Valdemoro, y las tierras de Don Diego Nagle: esta posesion se vende á voluntad de su dueño, y no tiene carga, ni gravamen alguno, y corrientes los titulos: darán razon del fúgero que se desprehende de esta posesion en la Prenderia de Juan de Arias,

frente de la Fuente de Rolatores: aqui mismo saben de una Tapiceria de ciento, que se darà con alguna conveniencia.

2 El Maestro de Coches que vive en la calle de Leganitos, inmediato al Guarnicionero, darà razon donde se venden 10. ò 12. pares de Puertas Vidrieras de cristales, las que se darán juntas, ò separadas; tambien venden una Silla de manos, con todos los adinniculos necesarios.

3 El Maestro Evanista que està cerca de la calle de Majaderitos, en la de las Carretas, frente de la casa nueva de Barranco, tiene de venta una Papicora con tres caxones, de à vara y media de largo, tres quartas de fondo,

AMOS, Y CRIADOS.

do, y el alto correspondiente, embutida de nogal, y olivo, con el herbage, y bronces dorados; otra *Papeleta*, de 4. quartas y media de largo, tres de fondo, y el ancho correspondiente, con 7. caxones, embutida de nogal, caoba, y azebo, con el herbage, aldabones, y escudos dorados: asimismo *un par de Mesas de jugar*, embutidas de nogal, caoba, y azebo, de una vara en quadro, giarnecidas de paño verde de Alcoy, hechas de toda moda; *media docena de Taburetes de moda*, aforrados de gamuzas encarnadas, hechos con toda perfeccion; por ultimo, venden asimismo *rexillas* para calentar los pies, y mannos, y otros instrumentos para calentar las camas; todo se dará con tanta equidad como sea arbitrable.

PERDIDA, Y HALLAZGO.

1. EL dia 4. del presente se perdió *un Abanico*, que tenía el pie de marfil colado, y gravado, y el pais de cabretilla, pintado à media miniatura; se acudirá para la restitucion à la Abaniqueria de la Carrera de San Geronymo, que està junto à la casa del Señor Marqués de Villa-Lopez, donde darán el hallazgo.

2. La persona que huviere perdido *una Borrica de poca edad*, acuda por ella à la calle de Santa Isabèl, passada la Esparteria, à la primera puerta, donde hay una cavalleriza, frente de la Taberna de la casa de San Juan de Dios, donde la entregarán à su legitimo dueño.



1. UN joven, de edad de 18. años, solicita acomodarse para *Comprador*, y los demás officios domesticos; daràn razon en la Plateria, cerca de San Salvador, en casa de un Dorador que vive à 4. altos, en el quarto de Don Joseph Antonio de Vergara.

2. Otro, de la misma edad, y que dice sabe escribir, solicita acomodarse por *Escribiente*, ò *Paje*; daràn razon en casa de Don Diego Carbajal, que vive en la calle de Ministrales, quarto principal, frente de la Atahona.

3. Un fugeto, que dice serlo de algunas circunstancias, apto para seguir dependencias, y negocios, solicita acomodarse por *Criado* de algun Cavallero que estè de asiento en la Corte, ò vaya fuera, (aunque sea à viage muy largo) no expresa en calidad de que pretende su acomodo, solo dice que para Criado; daràn razon en casa de Don Joseph Martinez de Ruedas, Abogado de los Reales Consejos, que vive en la calle de Santiago, entrando por la Plateria, entre una Vidrieria, y una Lonja, al quarto segundo.

4. Otro, con no menos circunstancias que el expressado, por lo que me instrua en su escuela de aviso, dice, que desea acomodarse por *Mayordomo*, ò *Administrador* de labores, ò para la compra de ganados, cuidar de Pastores, ò para Guarda Mayor de Montes, pues està versado en todos los empleos que expresa; darà razon el P. Fr. Sebastian Cordero, Religioso Dominicó en el Convento del Rosario.

5. Otro, no menos condecorado de circunstancias, y capacidad que los

antecedentes , dice , que desèa acomodarle por *Mayordomo* , *Cavallerizo* , ò *Gentil-hombre* , y en su defecto para *Paje* de alguna casa de distincion ; daràn razon en la calle de la Libertad , en casa del Teniente de Visitador General , frente de las Monjas de San Fernando , sobre una Tienda de *Azeyte* y *Vinagre*. *16* *16*

6 Otro , de edad de 26. à 27. años , y del mismo orden , y graduacion circunstancial de sus antecesores , dice pretende acomodarle por *Gentil-hombre* , *Cavallerizo* , *Mayordomo* , *Escribiente* , ò *Administrador de Eftados* ; (sin duda son faciles de aprender estos empleos , porque abundan mas que en otro aslanto los practicos , inteligentes , y verçados) previene , que tambien se acomodará para ir fuera de Madrid , y darà fianzas : daràn noticia de este sugeto en la Peluqueria de la calle de Jacometrenzo , frente de la casa del Excelentísimo Señor Duque de Solferino.

7 Un joven , de edad de 21. años , solicita acomodarse por *Escribiente* , ò *Maeftro de niños* , y quando no ocurra comodo en esta linea , se humillará à exercer el de *Comprador* , por huir de los riesgos que van en el alcance de la necesidad ; daràn razon en la Tienda y *Aguardenteria* que está frente de los caxones de la Red de San Luis.

DINERO A CENSO.

1 LA persona que quisiere tomar al Censo correspondiente 6y. pesos , dando buenas fincas , y seguras hypotheças , acuda à casa de Don Manuel de Elegido , Escribano Real , que vive frente de la puerta de la Iglesia del Noviciado de la Compañia de Jesus.

TRASPASSOS.

1 EN la misma Escribania Real expresada se dà razon de una persona , que sollicita dàr à *Traspasso una foyeria* , y *cavallerias de alquiler* , que está en la calle de la Cruz-verde , y hace esquina à la de la Luna ; los generos que tiene son de falida , y satisfaccion , y el alquiler de la casa muy acomodado , &c.

2 La persona que quisiere tomar à *traspasso una Tienda foyeria* , que está en la calle de la Montera , acuda para el ajuste à la calle del Olivo baxa , encima de el Aposenrillo , ò Taberna de Carlos el Icaliano , donde vive D.Francisco de la Quintana , quien está encargado de este negocio.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta , y en las Librerías acostumbraças , à dos quartos.